	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA	el Tolima nos une
EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS		**Pág. - 1 - de 1**

El Secretario de Salud, procede a verificar la documentación presentada por el señor **OSCAR ALEXANDER DELGADO ARCOS** identificado con la cedula de ciudadanía N° 87.301.637 para la ejecución de contrato de prestación de servicios profesionales correspondiente al objeto contractual: "CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN PROFESIONAL PARA ASESORAR EL PROCESO DE ACREDITACIÓN DE PRUEBAS BAJO LA ISO/IEC 17025:2017 Y CUMPLIMIENTO DE ESTÁNDARES DE CALIDAD DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN 1619 DE 2015 CON EL FIN DE ACOMPAÑAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA DESDE LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL EN EL TOLIMA" A TRAVÉS DEL COMPONENTE "GESTIÓN DE LA CALIDAD PARA LA ACREDITACIÓN DEL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA DEL TOLIMA", la siguiente manera:

DOCUMENTOS	CUMPLE
Formato único de hoja de vida diligenciado SIGEP	X
Fotocopia legible cédula de ciudadanía	X
Formulario de Registro Único Tributario – RUT- actualizado.	X
Soportes de Estudios	X
Soportes de Experiencia	X
Fotocopia de Tarjeta profesional (cuando aplique)	X
Antecedentes profesionales	X
Certificado de antecedentes disciplinarios, vigente a la fecha de suscripción del contrato (Procuraduría).	X
Certificado de antecedentes fiscales, vigente a la fecha de suscripción del contrato (Contraloría).	X
Certificado de antecedentes Judiciales (Policía)	X
Certificado de Medidas Correctivas (Policía)	X
Constancia de afiliación al sistema de seguridad social y/o planilla de pago al sistema de seguridad social en calidad de cotizante independiente	X
Certificación bancaria	X
Examen de Salud Ocupacional	X

Una vez verificados los documentos, el Ordenador del gasto **ACEPTA**, la documentación presentada, En consecuencia, se determina que es **VIABLE** realizar la contratación respectiva.

Dada en Ibagué, 18 ENE 2022

JORGE BOLIVAR
Secretario de Salud
Ordenador del Gasto – Ejecutor

Proyecto: Abogada SST
Revisó: Sandra Paola Sánchez- Asesora Jurídica SST